Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

23 de mayo de 2022

DUOC: Nº 203/2022

Señores:
CAFÉ CORNER S.R.L.

Ref. *C.D. N° 05 Servicio de café en maquinas"*
ID Nº 411.276

Me dirijo a Usted a fin de informarles que por Resolución Nº 0567/2022 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el Servicio de café en maquina:

Monto mínimo Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)
Monto máximo Gs. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones).

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs. **60.000.000**.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

CD 05/2022 Servicio de Cafe en maquinas

1 mensaje

Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 23 de mayo de 2022, 10:10
Para: gerencia cafecorner <gerencia@cafecorner.com.py>

Buenas

Remito adjunto Nota UOC 203/2022.

Favor dar acuse de recibido

--
Departamento Operativo de Contrataciones
Teléf: 588 7145

UOC_203_2022 - Notif ADJ CAFE CORNER SA_Servicio de cafe en maquina.pdf
123K